



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 26 de Abril de 1892.

NUM. 334.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3,50
 FUERA.
 Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL-
 TRAMAR. Año. 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.º y 2.º plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Com-
 unicados y reclamos, línea. 0'50
 Los suscriptores tendrán derecho á
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Marcellino.
 SANTO DE MAÑANA.—San Toribio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BAROMETRO: á las 9 m., 688,7; á las 3 1/2 687,0.
 TEMPERATURA: / max. sol 21,4; max. sombra 14,0.
 / min. omb. 4,5 reflector 3,2
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 1/2, N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres.

La persona que se haya encontrado un décimo de lotería para el sorteo del 29 del actual, se servirá entregarle á D. Valentín Arnaiz, imprenta de Agapito Díez y Compañía, donde se le gratificará.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

Faeton.—Se vende uno en muy buen uso. En la administración de este periódico informarán.

LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

A. E. LAFUENTE,

Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más sencilla, hasta la más elegante y de última novedad.

Se gratificará al que entregue un perro de caza, de cinco meses, color chocolate oscuro, con manchas blancas, que se extravió ayer de la calle de Carneceras, número 3, tienda, á su dueño Lorenzo González.

Se desea comprar una Botica en la provincia ó pueblos cercanos á esta ciudad de Burgos.

Dirigirse á el señor farmacéutico de Lozoya del Valle. Provincia de Madrid.

Enfermedad alarmante que aflige á una clase numerosa.

La enfermedad empieza con una ligera relajación del estómago, pero si se descuida, afecta con el tiempo á toda la economía, riñones, hígado, páncreas, todo el sistema glandular, y el enfermo hace una vida miserable, hasta que la muerte le libra de sus padecimientos. Esta enfermedad se equivoca con otras muchas veces, pero si el lector se hace las siguientes preguntas, podrá determinar si él es uno de los afligidos. ¿Siento yo incomodidad, dolor ó dificultad al respirar después de las comidas? ¿Me siento yo desanimado, pesado ó soñoliento? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Siento en las encías y en los dientes por la mañana una mucosidad espesa y pegajosa que tiene mal gusto? ¿Tiene sarro la lengua? ¿Tengo dolores en la espalda y en los costados? ¿Siento yo en el lado derecho como si el hígado aumentase de volumen? ¿Tengo estreñimiento? ¿Siento vertigos ó mareos si me levanto repentinamente de una posición horizontal? ¿Es escasa la secreción renal, de color subido y deja sedimento? ¿Fermenta el alimento á poco de comerlo, produciendo eructos ó flatulencias? ¿Me palpita con frecuencia el corazón? Estos síntomas pueden no presentarse todos de una vez, pero atormentan en turno al paciente, según adelanta la enfermedad. Si la enfermedad ha durado largo tiempo hay una tos seca acompañada más adelante de expectoración. En casos muy avanzados la piel toma una apariencia morena sucia y los pies y las manos tienen un sudor frio y pegajoso. A medida que enferman el hígado y los riñones aparecen dolores reumáticos y el tratamiento usual contra esta cruel enfermedad resulta inútil. La digestión crónica da origen á esta enfermedad, pero una pequeña cantidad de la medicina necesaria la cura si se toma al principio. Es de la mayor importancia que la enfermedad se combata pronta y eficazmente desde el principio. Una poco de medicina la puede curar entonces, pero aun cuando ya haya pasado tiempo se debe acudir á la medicina conveniente, y tomarla hasta que haya desaparecido todo vestigio del mal, hasta que vuelva el apetito y los órganos de la digestión hayan recobrado la salud. El remedio más seguro y más eficaz contra esta cruel enfermedad es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, preparación vegetal que se vende en todas las farmacias del mundo. Este jarabe ataca el verdadero origen de la enfermedad y la cura radicalmente.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 11 reales; frasquito, 8 reales.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

En la tarde del sábado último fué conducido á esta ciudad el guardia civil Patricio Pardo que iba en compañía del desgraciado Espinosa, vilmente asesinado en el camino de Arauzo á Huerta de Rey, de cuyo crimen ya tienen conocimiento nuestros lectores.

No sabemos si á consecuencia de los graves rumores que circulan, el Patricio ha sido conducido á las prisiones militares del cuartel de Infantería de La Lealtad, en el que se halla incomunicado, permitiéndose tan solo la entrada en la prisión á la esposa y hermana, y siendo las entrevistas presenciadas por los correspondientes individuos de guardia.

Ha sido nombrado cura ecónomo de la parroquia de Iglesia Rubia, partido de Lerma, el joven sacerdote D. Vidal Rojo, aventajado alumno que fué del seminario de esta ciudad.

Dicho sacerdote ha sido objeto de toda clase de manifestaciones de simpatías, tanto por parte de los párrocos de los pueblos inmediatos, como de los vecinos que se muestran muy satisfechos con su nuevo pastor.

A las ocho de la mañana del domingo administró el excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital de San Juan, asistiendo al acto una comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde.

El virtuoso prelado mandó á la superiora del establecimiento que á su costa se diera á los enfermos un extraordinario, que se les sirvió ayer, haciéndole extensiva también á las jóvenes del asilo.

Los médicos encargados de prestar sus servicios en la presente semana en la casa de socorro, son los señores D. Francisco Regis Cisneros, que vive Vitoria 26, y D. Juan Quintana en la misma calle, núm. 2.

Según noticias que tenemos por exactas, parece que el excelentísimo señor capitán general de este distrito ha dispuesto que el viernes 29 del actual realicen todas las tropas de la guarnición un paseo militar, á cuyo fin la primera brigada de infantería compuesta de los regimientos de la Lealtad y San Marcial, al mando de un general de brigada, saldrá á la una de la tarde del indicado día, haciendo alto en el pueblo de Villalvilla, la brigada de caballería compuesta del regimiento de Lanceros de España y tercer regimiento artillería de cuerpo de ejército, saldrá á continuación, pernoctando en San Mamés. Después de dar un descanso en los indicados puntos á las tropas, el capitán general acompañado de su Estado Mayor y general de la división D. Pascual Sanz Pastor, regresará á esta plaza.

Con motivo de la noticia que ayer publicamos referente á un escándalo promovido por dos jóvenes en uno de los establecimientos del Hospital del Rey, se ha acercado el dueño de éste á nuestra redacción, manifestándonos que llamemos la

atención de las autoridades sobre la falta de vigilancia que existe en dicho barrio, al que como todos saben, acude los días festivos gran número de personas, repitiéndose con frecuencia escenas desagradables, que podrían muy bien evitarse con la inmediata intervención de los agentes de la autoridad.

Creemos muy justa la pretensión de los vecinos del mencionado barrio, quienes tienen derecho á ser atendidos, y á que se les presten los auxilios necesarios como vecinos que son de esta capital, contribuyendo como todos los demás á sostener las cargas del municipio, sin que por otra parte disfruten de ninguna de las ventajas de los del casco de la población.

En el desagradable suceso del domingo, aunque la guardia municipal acudió tan pronto como se le pasó aviso, trascurrieron sin embargo quince minutos, tiempo suficiente para que pudiera haber ocurrido alguna desgracia.

El sargento de la Guardia civil de Peñaranda de Duero dá cuenta al señor gobernador civil de la provincia, de una riña que tuvo lugar en el barrio de Valverde de Aranda, en la noche del 20 del actual.

En dicha riña intervinieron los vecinos Juan Carrasco, Julián Gonzalo, Manuel Rubio, y Juan Gomez, tomando también parte sus mujeres ó hijos, resultando todos ellos con heridas y contusiones producidas por palos y piedras, el Juan Gomez con una herida de arma blanca en el lado derecho de la espalda, y Luis Alcalde, hijo de uno de los anteriormente citados, con otra herida también de arma blanca en el brazo derecho; afortunadamente las heridas fueron leves.

Todos los contendientes se hallan detenidos por el señor juez municipal.

Hemos tenido el gusto de recibir el libro que con el título de «Tipos burgaleses» acaba de publicar el conocido escritor D. Anselmo Salvá, y que como lo indica su nombre es una colección de artículos de costumbres locales.

Excusado creemos hacer elogios de la nueva obra del señor Salvá, en la que campea á la vez que un estilo castizo y fácil, un gran espíritu de observación, condiciones que dan al libro subido valor literario.

Los tipos que describe son la beata, el propietario, el político, el periodista y el tachuelero, y constituyen verdaderos retratos, hechos con tal perfección, que nos recuerdan la inolvidable pluma de *Figaro*.

En uno de los próximos números, y contando con la autorización del autor, reproduciremos alguno de dichos artículos.

La obra, cuya primera edición esperamos que se agotará en breve, solo cuesta una peseta, y se vende en las principales librerías.

Cierta mujer pendenciera que se dedica á la venta de hortalizas en la calle de San Lorenzo estuvo en el día de ayer tan provocativa é insultadora, que se hizo insufrible, dando lugar á que la Guardia municipal la llamara al orden; pero como se resistiese á ir donde se la indicaba, hubo necesidad de buscar un carro para llevarla al cuarto de corrección, adonde fué conducida después de haber ocasionado escenas poco edificantes, y no pocos disgustos á los dependientes del municipio.

La referida mujer había maltratado el día anterior de obra y de palabra á una joven de un pueblo, y constantemente profiere palabras ofensivas á los transeúntes.

Como son demasiado frecuentes los abusos que la referida vendedora viene cometiendo, creemos que las autoridades tomarán medidas eficaces para que no se repita.

Hemos tenido el gusto de leer la memoria que el diputado provincial D. Manuel Chico, como Inspector de la casa de Misericordia y expósitos de esta ciudad, ha presentado á la corporación en cumplimiento de lo que previene el artículo 88 del Reglamento.

Es una extensa reseña en la que se hacen ver las modificaciones que á juicio del Inspector deben introducirse en dicho establecimiento, así como las más importantes novedades ocurridas en el mismo, durante el año anterior.

Se hace constar que en 16 de Enero de 1891, época en que el citado Inspector tomó posesión de su cargo, existían en el establecimiento 1472 asilados, de los cuales 732 eran niños que se hallaban en la lactancia y crianza, fuera de la casa, y los 740 restantes dentro de ella, cuyo número ha ido disminuyendo hasta quedar en 573, ó sean 27 menos de los que autoriza el Reglamento.

Dicha disminución obedece á 111 salidas voluntarias y 56 defunciones.

El movimiento de las enfermerías ha sido de 340, predominando las siguientes afecciones: escrofulosas, trancazo, erisipelas faciales, pulmonías, fiebres gástrico-catarrales, cloroanemias, tuberculosis y otras de poca importancia, existiendo constantemente de 30 á 40 asilados que padecen enfermedad crónica en las enfermerías, habiéndose asistido también en dicho establecimiento, por espacio de 40 y 89 días respectivamente á los lesionados en el choque de trenes.

Debido á las bajas indicadas anteriormente, han quedado los talleres faltos de personal.

En las de sastrería existen 15 operarios, habiéndose confeccionado desde la referida fecha 145 chaquetas, 200 chalecos, 161 pantalones, 141 capotes, 425 gorras, 26 blusas y 3066 composturas, y el taller que más ha sufrido con las bajas ha sido el de zapatería, donde solamente existen 11 operarios, de los cuales 10 son aprendices, por lo que considera el Inspector que tal vez en plazo no lejano haya necesidad de mandar hacer calza lo fuera del establecimiento, ocurriendo casi lo mismo con los de tejidos y carpintería.

Las escuelas continúan ofreciendo brillantes resultados, lamentándose, sin embargo, de que los niños que devuelven después de la lactancia y cuando ya cuentan 10 ó 12 años, lleguen atradísimos, sobre cuyo extremo interesa que se llame la atención de las autoridades locales.

Elogia con razón los trabajos confeccionados en la escuela de niñas regentada por las hijas de la caridad.

Se hace notar la dificultad que existe en el momento para la organización de la banda de música que prescribe el reglamento, por hallarse los 28 jóvenes que la forman estudiando solfeo.

El número total de defunciones durante el año asciende á 62.

Se consignan una vez más las malas condiciones que el local reúne y la necesidad de trasladarse cuanto antes al nuevo establecimiento.

Y como modificación exigida debe llevarse á cabo cuanto antes la reforma del reglamento, interesando que en lugar de la certificación que hoy se exige para la cobranza de la lactancia, suscrita por el párroco, se acompañe la del profesor de instrucción primaria, reservando á aquéllos la inspección honoraria é informativa de los niños.

Interesa también que se supriman los premios establecidos para las amas externas, por evitar ciertos privilegios.

Asimismo interesa que se suprima la gratificación de 375 pesetas al profesor de

instrucción primaria puesto, que habiéndose seña ado ésta para el servicio de una escuela nocturna de adultos, carece de objeto al no hallarse abierta.

Y por último, después de encarecer la dificultad que existe para que el establecimiento continúe prestando á la carcel el servicio de condimentar el alimento de los penados, con lo que se impone una obligación á las hermanas de la caridad, que no figura en contrata, hace merecidos elogios de los empleados y dependientes de la casa, los cuales dice que no sólo llenan debidamente sus deberes, sino que en algunas ocasiones, como ocurrió cuando el choque de trenes, lo hacen hasta con abnegación y desinterés.

Ayer se verificó en la Audiencia el sorteo de los jurados que han de conocer en la causa procedente del juzgado de esta capital, contra Josefa Ortega Saiz, por infanticidio, siendo designados por la suerte los siguientes: en concepto de *cabezas de familia*, D. Leonardo Ramirez, D. Hilario Pardo, D. Calixto Pérez, D. Joaquín Partearroyo, D. Fausto Moreno, D. Manuel López Diaz, D. Pedro López Rojo, don Felipe Apéztegui Mijangos, D. Gabriel Alonso Pérez, D. Manuel López Carranza, D. Sebastián Corral, D. Remigio Arnaiz, D. Victor Iñiguez Villanueva, D. Mariano Sánchez, D. Canuto Herrero Gorbea, D. Francisco González, D. Mateo García y García, D. Ecequiel Gutiérrez Alonso, D. Francisco Colina García y D. Pablo Villanueva Alcalde: en concepto de *capacidades* D. Modesto Santos, D. Antonio Yarto, D. Miguel Moral, D. Julio García de Quevedo, D. Juan García Martínez del Rincón, D. Félix Cecilia Barbadillo, D. Benigno de Arce, D. José Cormenzana, D. Pedro José Calleja, D. Bernardo Porres, D. Pío de la Morena, D. Primitivo Fernández, D. Manuel Elizalde, D. Adolfo García Inés, D. Federico Fernández Izquierdo y don Lucas Escudero, y como *supernumerarios* D. Angel Ciruelos, D. Eduardo Calvo, D. Saturnino Martínez Franco y D. Blas Antón Martín en concepto de cabezas de familia y D. Toribio Caballero y D. Bernardo Fernández Cobo, como capacidades.

Vemos con satisfacción que la compañía de aguas de Burgos empieza á realizar en parte sus propósitos, toda vez que además de llevar muy adelantadas las obras en general, y de haber hecho muchas instalaciones, se halla ya en situación de poder empezar á recoger el fruto de sus sacrificios, puesto que según noticias fidedignas, á últimos del mes de Junio recaudará el precio de ahonos correspondientes al trimestre de dicho mes, Abril y Mayo, respecto de todos aquellos que tengan el servicio desde el citado mes de Abril.

Aprovechamos esta ocasión para manifestar á nuestros lectores, especialmente á los que no se hallen versados en esta clase de asuntos, que, habiéndose de emplear, según hemos tenido ocasión de observar, el sistema de corrientes continuas para la distribución de luz eléctrica, que también ha de proporcionar dicha compañía, los que de ella se sirvan no tendrán el menor peligro ni molestia por razón del fluido eléctrico en ningún caso, cuya ventaja en la actualidad, unida á las demás que sin duda alguna proporciona dicha clase de alumbrado, será un aliciente más para que la población de Burgos preste todo su apoyo á tan importante mejora.

Instrucción pública.—Ha tomado posesión en concepto de maestra propietaria de la escuela mixta de San Miguel de Cornezuelo doña Orenca Martínez que lo era de la de Talamillo del Tozo.

Audiencia territorial.—Señalamientos para el día 27 de Abril de 1893: Sala de lo

civil: Pleito procedente del juzgado de Santander entre D. Luis Obeso y D. Manuel Rodríguez sobre pago de pesetas; ponente Sr. Morales; abogados, Licenciados Rozas y Gaitero; procuradores, Perez de León y Calderón.

Sala de lo criminal: causa procedente del juzgado de esta capital contra José Saez, sobre lesiones; ponente Sr. Silva; abogado, Licenciado Casado; procurador Tristán.

Mercados.—En la mañana de hoy se ha vendido en la pescadería de esta ciudad, mero á 2,50 pesetas el kilo, angulas á 2,00, congrio á 1,50, cimarrón á 2,25 y 2,00, merluza á 0,96, 0,92, 0,88 y 0,84, platusa á 1,00, besugo á 0,70 y 0,60, sardinas á 0,50 y lenguados á 1,50

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueyes, 3 terneras, 4 carneros y 5 cerdos.

Se ha enterrado una oveja por orden del Inspector Veterinario, por convenir á la salubridad.

Las diversas clases de carne y de tocino siguen vendiéndose á los precios ayer indicados.

—El mercado de cereales en el día de hoy en esta capital ha tenido regulares ingresos, notándose más abundancia de yeros que en los mercados anteriores, siendo esta sin duda la causa de que este grano de pienso haya bajado en el precio.

Se ha vendido el trigo mocho de 46 á 46 y 1/2, rojo á 45, álaga de 41 y 1/2 á 43, comuña á 32, centeno de 29 á 31, cebada de 21 y 1/2 á 23, yeros á 35, garbanzos para la siembra desde 50 á 80 y algarrobas á 28.

En el centeno se advierte bastante escasez.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 27 de Abril de 1892.*—Parada, San Marcial, hospital y provisiones, San Marcial; segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad, al cadáver del niño Julián González Rodrigo, de 4 años, hospital del Rey.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

CARTA DE MADRID

Madrid 25.

El día ofrece hoy pocas novedades. Si alguna hay la hemos encontrado en las Cortes.

En el Congreso, leyó á primera hora el señor ministro de Ultramar los presupuestos de Puerto Rico de los que me ocupó más abajo, y más tarde el de Gracia y Justicia el proyecto relativo á la reforma del Código de comercio, en los artículos que se refieren á la suspensión de pagos y quiebras.

Esta reforma, tan ansiada por el comercio en general de buena fe, tiende á modificar el procedimiento vigente por otro más rápido y que garante los intereses de los deudores en el plazo que la ley concedía al quebrado desde la suspensión de pagos hasta la declaración de la quiebra.

También comprende la reforma al vicioso précepto legal, que autoriza al suspenso para cobrar y recibir cantidades, y en cambio le incapacita para hacer pago alguno.

Por último, en el préambulo del proyecto se anuncia que el Gobierno

tiene en estudio una reforma completa del Código de comercio, que oportunamente presentará á las Cortes.

* * *

Hoy ha comenzado á discutirse el presupuesto del ministerio de Estado, combatiéndolo el señor Figueroa (D. Alvaro) el cual aludió á los que en la comisión general de presupuestos y en la subcomisión defendieron la necesidad de introducir mayores economías que las propuestas por el ministro.

Por cierto que la defensa hecha por la comisión no ha sido muy enérgica, pero en cambio se propone hablar el joven diputado señor Domínguez (hijo) que ha sido el que con mayor tesón mantuvo la necesidad de hacer mayores bajas, y que no transigió con el arreglo que á última hora se hizo en el seno de la comisión.

Por lo que pudiera ocurrir, el señor Cánovas asiste á la sesión.

* * *

En el presupuesto de Puerto Rico, se calculan los gastos en 3.850.000 pesos, y los ingresos en 3.725.000.

En Guerra y Marina se hacen 102.729 pesos de economías y 11.834 respectivamente, en Hacienda 23.264 y en Fomento 132.543.

Se calcula que el tratado con los Estados Unidos y la ley de cabotaje producirán una baja en las aduanas de 700.000 pesos.

Para saldar este déficit se pide una autorización para crear el impuesto de Derechos reales, rectificar las cartillas evaluatorias de la riqueza y reformar la contribución industrial en la tarifa 3.^a

Imponer á todo el que cobre del Estado ya en la isla ó en la península por la Caja de Ultramar el descuento de sus haberes del 15 por 100.

Se establece el impuesto de un peso por cada pasajero que salga de la isla.

Se impone un derecho transitorio del 10 por 100, no recuerdo sobre qué mercancías.

Se crea un impuesto de 25 centavos por kilogramo de fósforo que se desembarque, y se eleva á un peso los derechos de exportación por cada 100 kilos de café que se exporten.

Se suprimen la Audiencia de Mayagüez, dos Juzgados y la contaduría general de Hacienda.

* * *

El señor Azcárate ha presentado hoy á la comisión de actas la del señor Salmerón.

Como todavía no ha llegado el acta del escrutinio general, la comisión ha acordado volver á reunirse el miércoles, y si para entonces están los datos completos, se ocuparán de esta acta.

Los republicanos que forman parte de la comisión, quieren que haya dictamen en el mismo día.

* * *

Los comisionados interesados en que no se supriman las Audiencias de lo criminal han visitado esta tarde al señor Cos-Gayón.

Creo que pierden el tiempo los que creen que propere la enmienda en

que se pide se respeten aquellos organismos de la Administración de Justicia.

* * *

Se ha hablado hoy de haberse descubierto un horroroso crimen.

Se aseguraba que en una casa de la calle de Fray Luis de León, había aparecido el cadáver de una anciana, amordazado, dentro de un saco, y que el Juzgado practicaba diligencias para dar con los asesinos.

* * *

En el Senado, el presidente dedicó frases sentidas, por la muerte del senador Obispo de Zamora.

Leyóse el dictamen relativo al proyecto de reducción de las tarifas de ferrocarriles, que empezará á discutirse el miércoles.

El señor conde de Canga-Argüelles se lamentó de lo ocurrido ayer con motivo de la recepción del señor Salmerón, en la capital de la monarquía, donde se dieron voces subversivas, lo cual debe preocupar á los hombres públicos. ¿Hubieran permitido—dijo—los republicanos igual manifestación en el caso de que el Rey hubiese sido destronado? Pero puesto que es lícito gritar viva la república, permitaseme á mí gritar también ¡viva la monarquía!

El señor Elduayen, al contestar al ferviente monárquico señor conde de Canga Argüelles, procuró convencerle de que lo ocurrido es perfectamente legal, porque no hubo los excesos que se han dicho. El Gobierno se ha limitado á asegurar la libre circulación y la libertad de unos y de otros.

La cámara se reunió en secciones.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de primera instancia de Cambados.

Gobernación.—Circular dictando reglas acerca de las asociaciones constituidas, y respecto de las manifestaciones públicas.

En la anteiglesia de Lemona (Vizcaya) ocurrió hace días un suceso que refiere *El Nervión* en los siguientes términos:

«A las doce de la noche, unos cuantos foragidos lograron abrir con algunas herramientas la puerta de entrada de la casa del jefe de la estación.

La señora del citado jefe, que se había apercibido de la entrada de los ladrones, empezó á dar voces pidiendo auxilio.

Mientras tanto, el guarda agujas de la estación, señor Perez, revólver en mano, la emprendía á tiros con los asaltadores, descargando varios tiros á los que contestaron los foragidos con otros, logrando hacerlos huir, pudiendo ver entonces que era una partida compuesta de siete hombres.

En aquel momento el guarda-aguja fué á la estación y encontró al jefe, preparado á resistirse, cosa que por fortuna no fue necesaria.»

Por decreto que publica la *Gaceta*, se convoca, con [arreglo al 10 de Febrero de 1886, para la provisión de 10 plazas de aspirantes á agregados diplomáticos que faltan para completar las 40 de agregados que marca la ley.

Para presentarse á la convocatoria, se requiere:

Ser español y mayor de dieciseis años; haber recibido el grado de bachiller en artes, sin nota alguna desfavorable en su carrera; conocer bien por lo menos el idioma francés, y escribir correctamente con buena forma de letra.

Los que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar sus solicitudes dentro de quince días.

Dicen de Santander que está ultimado el programa del concurso de bandas y orfeones, número que figura en los programas de feria, concediéndose dos premios primeros de 5 á 6.000 pesetas cada uno, y dos segundos de 2.000 pesetas.

Un elogiado poeta vertirá del francés al español la letra de una de las obras del certamen.

UN RETRATO DE CUERPO ENTERO.

De tal calificamos el que ha hecho el padre Blanco García del famoso escritor *Clarín*, en el tomo II de *La Literatura española en el siglo XIX*, contra el cual se revuelve la víctima con el furor impotente de quien se mira á un espejo y quiere romperlo por que le enseña la fealdad de su fisonomía. En un periódico de esta localidad y en otros muchos de Madrid y provincias ha tratado *Clarín*, aunque en vano, de oscurecer el mérito de la brillante obra citada, de la cual trasladamos con sumo gusto los párrafos que á continuación verán nuestros lectores.

CLARÍN NOVELISTA

Mucha menos talla que el autor de *El enemigo* mide el de *La regenta*, disforme relato de dos mortales tomos que alguien calificó de arca de Noé, con personajes de todas las especies, y que si en el fondo rebosa de porquerías, vulgaridades y cinismo, delata en la forma una premiosidad violenta y cansada, digna de cualquier principiante terril. Malhumorado *Clarín* por la acogida que tuvo su primer novela, se dió á elaborar otra, que ha aparecido al cabo de seis años, cayendo como losa de plomo sobre su reputación, acabándole de desprestigiar entre la media docena de españoles optimistas que no esperaban de él tan monstruoso feto, verdadera pelota de escarabajo, amasada sin arte alguno con el cieno de inverosímiles concupiscencias, caricatura del naturalismo, en que la impotencia para luchar con Zola en otro terreno se suple con la exageración disparatada del vicio. Leopoldo Alas se propuso que nadie le echara el pie delante en lo que toca á amontonar atrocidades, é hizo que los malvados de *Su único hijo* fuesen á la vez tontos de capirote. Fuera de esto, el lector no acaba de enterarse nunca del camino por donde va á tirar la narración, y martirizado por aquel logogrifo y aquella prosa, igualmente infernales, tira también el volumen de las manos.

Entre los amigos optimistas del autor asturiano aludidos antes, hay uno que ha disparado contra aquél, con la mejor intención, el epigrama sangriento que se contiene en estas palabras: CLARÍN ES MUCHO MÁS NOVELISTA QUE CRÍTICO.

(De *La Literatura Española en el siglo XIX*, tom. II, págs. 553-54.)

CLARÍN CRÍTICO.

Mientras oficiaban de críticos serios Revilla y García Cadena, apareció en las columnas de *El Solfeo* la firma de *Clarín*, que resultó identificarse con la de Leopoldo Alas, colaborador entonces de la *Revista Europea*, joven recién salido de las aulas, que á la vez barajaba los problemas del Derecho y la moralidad en jerga krausista, y los nombres propios de las personas de viso en virulentos ataques que acabaron por hacerle famoso. Desde aquella fecha no ha cesado un punto de verter raudales de tinta y bilis sobre el papel, de alzar la voz en las publicaciones de bajo vuelo con motivo de cualquier acontecimiento literario, convirtiéndose á sí propio en juez inapelable, señor feudal de horca y cuchillo, baratero de puñal envenenado, y *dómine* con encargo de enseñar á todos los habitantes de España y sus Indias.

No negaré yo *¿cómo* negarlo? que los *paliques* y los libros de Leopoldo Alas han disfrutado de gran autoridad entre la novísima generación de literatos incipientes. La difusión de los periódicos en que colabora le ha hecho temible para cuantos, bien ó mal, manejan la pluma. Pero las campañas de *Clarín* no han sido nunca de verdadera crítica, sino de difamación calumniosa, que á la larga resulta contra-productente. Para él no existen más reglas de arte, de moralidad y decoro social que los caprichos de su temperamento, y las sugerencias de su amor propio, halagado ó ofendido. ¡Qué atrocidades diría contra Calderón y Cervantes si se hubieran escrito en nuestra época el *Don Quijote* y *La vida es sueño*, y cómo se habría cebado en las erratas de imprenta!

Hace bastante tiempo que está agotado el ingenio de mala ley con que alucina-ba á sus devotos, y cada vez se va desprestigiando más entre ellos, sobre todo desde la inolvidable polémica con Federico Balart. Sin duda se han recrudecido en *Clarín* habituales dolencias hepáticas, ó bien comienza á ser víctima de un lamentable reblandecimiento cerebral.

(La misma obra, págs. 610-11.)

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 58,75.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 00,00.

Paris 25.—Los anarquistas detenidos recientemente han sido trasladados á la prisión de Mazas, á consecuencia de los hechos denunciados en la instrucción del sumario, y que según se dice, ofrecen alguna gravedad.

Las autoridades se proponen ser enérgicas contra cualquier atentado anarquista que se intentase, y los anarquistas extranjeros son activamente vigilados. Muchos de ellos serán expulsados.

Paris 25.—Las noticias que se reciben de los departamentos vinícolas de la Argelia son muy desconsoladoras.

Dicen que las heladas han causado grandes daños en los viñedos, particularmente en toda la planicie de Mitidja, temiéndose que la cosecha será sumamente escasa y de calidad bastante inferior.

Paris 25.—Los príncipes de Gales son esperados esta semana en Paris, donde, según se asegura, permanecerán una larga temporada.

Berlin 25.—Los despachos de Argel dicen que ayer fueron expulsados los dos alemanes que por sospechas de propaganda anarquista quedaron detenidos el día 19.

San Petersburgo 25.—El gobierno ha dispuesto que la prohibición de exportar trigo, durará hasta el 13 de Septiembre próximo, en cuya fecha ya se conocerá de una manera segura el resultado de las cosechas.

Hyeres 25.—La reina Victoria de Inglaterra y la princesa de Battenberg han salido en la mañana de hoy para Darmstadt.

La población ha dispensado á las ilustres viajeras una cariñosa despedida.

Sofía 25.—Se han operado quince prisiones de anarquistas, como complicados en el descubrimiento de las bombas explosivas en Roustchank.

Dícese que dichas bombas se destinaban á un complot contra el Sultan y otras contra el rey Fernando de Bulgaria y sus ministros.

Aden 25.—El vapor correo *Isla de Panay*, de la compañía Trasatlántica, salió ayer de este puerto con rumbo al de Suez.

Fabra.



LA SEÑORA

D.^A DOMINICA MELGOSA Y GARCÍA

que falleció á las tres y media de la tarde del día 17 del corriente,
después de recibir los Santos Sacramentos:

(E. P. D.)

SU DESCONSOLADO ESPOSO D. MARIANO MARTINEZ RUIZ, UJER 1.^o DE LA EXCELEN-
TISIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL; PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de San Lorenzo el Real, los días 27 y 28 del actual á las nueve de sus mañanas, por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos.

Burgos 26 de Abril de 1892

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMULSION DE SCOTT

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

*Tres veces más nutritiva que el***ACEITE de HÍGADO de BACALAO***sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!*

Es el remedio moderno conocido como más

RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ
para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE,
BRONQUITIS Y TOSES
CRÓNICAS,
CATARROS PULMONARES,
ANEMIA Y CLOROSIS,
AFECCIONES DE PECHO Y
GARGANTA.**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES
de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que
RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR.**CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL**

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.



ANUNCIOS

PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sumamente económicos.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIONISIO MONEDERO, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

GRAN FÁBRICA DE DULCES
DE
MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

BARCELONA 25.—11,10 n. (Núm. 157.)

En el inmediato pueblo de Bonanova se ha cometido un doble delito.

Un sujeto llamado Ramón Coscojuela ha matado a su hermana, suicidándose después con la misma pistola.

Mencheta.

MADRID 26.—8,30 m. (Núm. 550.)

Telegrafian de París que en el café donde fué prendido Ravachol estalló anoche una bomba de dinamita, causando muchos destrozos.

El dueño del café cayó á un sótano, fracturándose una pierna que luego fué preciso amputar.

Su esposa resultó ilesa, pero tal fué la emoción que la produjo el suceso, que se cree perderá la razón.

Una nieta del dueño, que cuenta doce años de edad, sufrió varias heridas, resultando también con lesiones en la cara el camarero que denunció á Ravachol.

Algunos parroquianos del restaurant se hallan heridos.

Cuando se verificó la explosión pasaba por la calle un tran-

vía, y la conmoción produjo varias contusiones á los que en él iban.

Han sido detenidos dos sospechosos.

MADRID 26.—8,45 m. (Núm. 554.)

El prefecto y el jefe de policía de Paris están profundamente disgustados con los agentes que vigilaban el restaurant en que estalló anoche la bomba de dinamita.

Los dos sujetos detenidos estaban fijándose en el establecimiento al ocurrir la explosión, pero se ignora si realmente son ellos los autores del atentado.

Durante la noche, el boulevard Magenta se ha visto lleno de gente deseosa de conocer los detalles del suceso.

Fuerzas de tropa y la policía separaban á los curiosos, cuando se detenían ó formaban grupos.

MADRID 26.—9 m. (Núm. 570.)

El entierro de Paul y Angulo, verificado ayer tarde en Paris, fué modestísimo, y con escasa concurrencia.

Mr. Naquet pronunció un breve discurso, recordando que cuando estuvo emigrado en Paris, Paul y Angulo le acogió, prestándole hospitalidad.

MADRID 26.—4 t. (Núm. 598.)

Según telegramas de Paris, han dado principio á las once de la mañana las sesiones del juicio por jurados en la causa contra Ravachol.

La policía rodea el edificio, y un numeroso público llena por completo la sala.

Al acto asiste el mozo de café que le denunció.

Créese que la bomba que estalló anoche fué colocada por tres mujeres.

MADRID 26.—4,45 t. (Núm. 594.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,30. Idem fin de mes, 64,15.

Idem exterior, 69,00. Idem Deuda amortizable, 75,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,70.

Acciones del Banco de España 338,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 96,00.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 17,40.

Idem sobre Londres á la vista, 29,53.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 58,50.

Mercado sostenido.